



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024

▶ **97-2024 17/06/2024 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Disminución al Presupuesto del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP-, para el Ejercicio Fiscal 2024.

▶ **106-2021 20/06/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO LLAMA DE FUEGO MINISTERIOS EBENEZER.

▶ **13/05/2022 Enmiendas al Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional, 1965** (Resolución FAL. 14(46)), fueron adoptadas por el Comité de Facilitación de la Organización Marítima Internacional y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Para visualizar el texto completo de estas Enmiendas puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&oc=260522>

▶ **388-2024 21/06/2024 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas.** Reformas al Acuerdo Ministerial 484-2023, del 25 de julio de 2023, que contiene el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas.

▶ **33-2024 PUNTO TERCERO. 07/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Ixchiguán, departamento de San Marcos.** Reconoce el sector Árbol Solitario como "CANTÓN ÁRBOL SOLITARIO, ALDEA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE IXCHIGUÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS".

▶ **23-2024 PUNTO NOVENO. 03/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán,**

departamento de San Marcos. Plan de Tasas, Rentas, Multas y Venta de Bienes y Servicios de la Municipalidad del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos.

▶ **J.D. 96/22/2024 (sin fecha) Resolución de la Junta Directiva de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla".** Aprueba el Código de Ética de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", y su contenido se encuentra Anexo a esta Resolución. Para visualizar este Código de Ética puede ingresar a la Página Web de ZOLIC: <https://zolicguate.com/wp-content/uploads/2024/06/Codigo-de-Etica-Zolic.pdf>

▶ **67-2024 PUNTO TERCERO. 20/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala.** Condonar el 100% de las multas generadas por el atraso en el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), causadas hasta el segundo trimestre del año 2024, a los propietarios, poseedores y usufructuarios de bienes inmuebles ubicados en el municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala; y el plazo es del 1 de julio al 30 de agosto de 2024.

▶ **49-2024 PUNTO TERCERO. 13/06/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.** Autoriza la exoneración del 100% de las multas por falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), que se generaron a partir del mes de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024, beneficio que se obtendrá en el período comprendido de la presente fecha al 30 de septiembre de 2024.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj